

---

# DEFENSA Y DESARROLLO

Juan J. Pioli<sup>1</sup>

---

## Una aproximación a la vinculación entre Defensa y Desarrollo, desde una perspectiva que considera el texto de la Constitución de la República y la teoría del surgimiento y el desarrollo del Estado Nación.

---

### INTRODUCCIÓN

La conjunción copulativa del eje temático de esta publicación –y también de este artículo- une en forma afirmativa a los sustantivos defensa y desarrollo, indica una relación entre ambas expresiones: la que refiere a la función sustantiva de las fuerzas armadas y la que alude a la evolución de la economía a niveles superiores de vida. Parece señalar una vinculación entre las actividades de la defensa, el desarrollo de la economía de los países y el acceso a niveles mejores de vida de las sociedades. Y la hay, en varios aspectos: la exploración del espacio, el pronóstico del clima y la comunicación satelital se han desarrollado a partir de la fabricación de cohetes con fines militares en los Estados Unidos, a comienzos de los años 40 del pasado siglo. Del radar, construido por la fuerza aérea inglesa a mediados de los años 30, se deriva el microondas; la medicina nuclear tiene origen en los desarrollos tecnológicos que, con fines bélicos, impulsara Estados Unidos desde 1940; Internet se deriva de Arpanet, desarrollada en 1971, durante la escalada de la Guerra Fría, para conectar una serie de ordenadores a los efectos de compartir información. El GPS era usado sólo por el ministerio de defensa de Estados Unidos hasta que el presidente Reagan impulsó el uso civil luego que una aeronave coreana de pasajeros se internó, inadvertidamente, en territorio soviético y fue derribada y los vehículos que pueden transitar en todo tipo de terreno tienen su antecedente también militar: el jeep, desarrollado en 1941 por el ministerio de defensa de Estados Unidos. Los dispositivos de imagen térmica, el motor a reacción, la fotografía digital, la cirugía plástica, los sistemas de estabilización y la aviación deben su desarrollo a una iniciativa militar. También descubrimientos más prosaicos tuvieron un origen castrense; entre ellos, la comida enlatada, que fue desarrollada en 1810 por Nicolás Aupert para facilitar la logística del ejército francés y la gabardina, que fue creada por Thomas Burberry para que los soldados británicos dispusieran de prendas

---

<sup>1</sup> Coronel de Infantería del Ejército Nacional en situación de retiro. Diplomado en Estado Mayor en el Instituto Militar de Estudios Superiores (I.M.E.S.), en Altos Estudios Nacionales (C.A.L.E.N.) y en Geopolítica (Universidad Católica del Uruguay). Es Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de la República y Máster en Estrategia Nacional (C.A.L.E.N.). Entre 2001 y 2003 se desempeñó como Sub-Director en la Escuela Militar. En 2004 fue Jefe de la Cátedra de Estrategia del I.M.E.S.; entre 2005 y 2007 Sub-Director del C.A.L.E.N.; y entre 2008 y 2009 se desempeñó como asesor en la Junta Interamericana de Defensa (Washington DC). Ha publicado trabajos sobre Geopolítica y Estrategia y ha sido expositor en distintos eventos en Uruguay, Argentina, Colombia, España y Estados Unidos. Autor del libro “Ejército y Sociedad” (Artemisa editores, 2010). [oipauj@hotmail.com](mailto:oipauj@hotmail.com)  
Fecha de presentación del artículo: julio de 2011.

livianas, impermeables y que facilitarían la amplitud de movimientos en las duras condiciones de la guerra de trincheras durante la Primera Guerra Mundial.

En otro orden, la mayor parte de los antiguos imperios incrementaron lo que Mann<sup>2</sup> llama “poderes infraestructurales del estado” mediante la acción coordinada y centralizada de sus fuerzas militares. Ampliando la idea de Spencer de que la conquista de territorios ponía nuevos recursos a disposición de los conquistadores (y de los estados mandantes), Mann sostiene que en la época preindustrial el aumento de la productividad del trabajo requería un aumento de la intensidad del esfuerzo y tal cosa era lograda con mayor facilidad mediante mecanismos de cooperación obligatoria que respondían al empleo de la fuerza. Tal incremento forzado de la productividad podía realizarse en lugares donde existía cierta concentración de trabajadores como, por ejemplo, actividades de minería, grandes construcciones y agricultura intensiva. Mann denomina a este sistema “militarismo keynesiano” por los efectos multiplicadores de esta actividad militar (y explica también como puede derivarse de ello un aumento de otro tipo de poder del estado –el “poder despótico”- y de la autonomía de las milicias).

Por otra parte, la Revolución Militar, que Mann<sup>3</sup> ubica entre 1540 y 1660, condujo a la centralización de los ejércitos y al desarrollo de una burocracia interna que incluía la estandarización de procedimientos, de la instrucción y de la logística. Todo eso, aunado al desarrollo de nuevas técnicas –entre ellas las relacionadas con el tiro de artillería y con el tiro en general- la confección e interpretación de cartas y planos militares y la promoción de órdenes escritas, así como el desarrollo de los estados mayores y los estudios que estos comenzaron a realizar, condujeron a la necesidad de saber leer, escribir y conocer fundamentos de las matemáticas y ciencias afines. Este período coincidió con un gran aumento de efectivos y convirtió al ejército en un destacado vehículo para el desarrollo de la alfabetización discursiva. Otros destacados instrumentos como la abogacía, las universidades y las publicaciones periódicas, se expandieron recién durante el siglo XVIII y sólo las iglesias (en especial protestantes) fueron contemporáneas de los ejércitos en la promoción de la alfabetización general, al incentivar la lectura de la Biblia.

También han sido los ejércitos impulsores de la modernización: aunque se los asocia a la rigidez organizativa, la jerarquía y el conservadurismo, es oportuno recordar que fueron pioneros en privilegiar criterios profesionales por sobre criterios de casta, vínculos parentales y relaciones personales, para el reclutamiento y la promoción; los planes de carrera fomentaron la movilidad social ascendente en función del mérito y de las capacidades personales e incentivaron el igualitarismo, en contraposición a los privilegios estamentales (sin embargo, en países sin una acendrada cultura de defensa nacional, con elencos políticos con escaso conocimiento en la materia, suelen relegarse los criterios profesionales para la promoción en beneficio de criterios particularistas – partidistas, ideológicos, parentales y sectarios-. A ello contribuye también el temor –ambientado por la

---

<sup>2</sup> MANN, Michael; “El poder autónomo del estado. Sus orígenes, mecanismos y resultados”; 1991; Zona Abierta 57/58. También puede verse en: MANN, Michael; “Estados, guerra y capitalismo: estudios en sociología política”; 1988; Blackwell.

<sup>3</sup> MANN, Michael; “Las fuentes del poder social”; 1997; Alianza Editorial.

intromisión de los militares en la política y por la conciencia de los elencos políticos de su propia incompetencia- debido al poder que puede adquirir una organización de expertos, sobre todo cuando éstos tienen el monopolio del empleo de los medios de violencia legítima).

Estos son algunos ejemplos de vínculos existentes entre defensa y desarrollo; sin embargo, vínculos de tal naturaleza, ni son los más importantes ni están exentos de algunas prevenciones. Parecerían atribuir a la guerra una suerte de protagonismo en el alumbramiento civilizacional –que no comparto- (aunque la historia muestra que, demasiadas veces, los grandes imperios han nacido, crecido y perecido con la guerra) y dar crédito a la necesidad de la guerra para la salud ética de las sociedades y para la evitación de la corrupción que devendría de una paz continuada, como sostenía Hegel en “La filosofía del derecho” (que tampoco comparto). También Joseph de Maistre atribuía a la guerra los avances en las artes, en las ciencias y en el desarrollo de virtudes humanas, y Nietzsche la exaltaba hasta el punto de desear la paz como medio para preparar nuevas guerras. Aún sin concordar con los apologistas de la guerra, es preciso reconocer con Bouthoul que las guerras son el más notable de los fenómenos sociales, que constituyen puntos de referencia cronológica inevitable e hitos que marcan los cambios más relevantes de los acontecimientos. No sólo de los acontecimientos, también de los imaginarios colectivos, porque las guerras han tenido un espacio relevante en las cosmogonías y en las mitologías de todas las civilizaciones.

Tampoco creo que un halo marcial debería envolver a los pueblos para que, encendidos de patriotismo, pudieran contrarrestar los riesgos del individualismo, como señalara Ferguson en su “Ensayo sobre la historia de la sociedad civil”.

Pienso, más bien, en como dar solución al mandato constitucional que deviene del artículo uno de nuestra carta magna y en como hacer posible el desarrollo de las sociedades en el ámbito del estado nación hasta que este estado sea superado y una democracia global y una sociedad civil también global dejen de ser formulaciones teóricas -como las elaboradas por David Held y Mary Kaldor, por ejemplo- y se instalen en el planeta. Mientras eso no ocurra deberemos convivir con los estados nación como instrumentos y como espacios geográficos para el desarrollo de los pueblos. En ese contexto discurre este artículo: como un aporte para transitar en el mundo real hasta que sobrevenga la utopía.

## DEFENSA Y DESARROLLO: UN VÍNCULO SUBYACENTE EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

Comienzo, entonces, por un aspecto bien específico, inserto en lugar relevante en la cumbre de nuestro ordenamiento normativo. En efecto, el primer artículo de la Constitución de la República indica que ésta es “la asociación política de todos los habitantes comprendidos dentro de su territorio”, es decir, centra la definición de nuestra República en tres aspectos: un núcleo humano –todos los habitantes-, un modo de agrupación –la asociación política- y un ámbito geográfico de asiento en el planeta –su territorio-. El segundo artículo, complementario de tal definición, manda que “Ella es y será

para siempre libre e independiente de todo poder extranjero”. La conjugación en tiempo presente del verbo ser no es un aspecto menor: está proclamando la libertad y la independencia en el momento en que la patria se daba a sí misma esta Constitución; y la expresión que la sigue –“será para siempre”- tampoco lo es: obliga desde entonces a las generaciones futuras a mantener esa libertad y esa independencia. Las siguientes secciones de la carta magna definen los derechos, los deberes y las garantías, la ciudadanía y el sufragio, la forma de gobierno, los diferentes poderes, sus órganos y otras disposiciones. Todas ellas parten de un supuesto que las hace posibles; que permite que sean palpables en la vida cotidiana; que tengan carnadura en la materia y no constituyan una mera aspiración, un lugar escondido en las esperanzas de su gente; un supuesto que permite que existan cabalmente, aquí y ahora, y no tal vez en el mañana distante; un supuesto que habilita a convertirlas en afirmación rotunda y no confiarlas al ruego o la plegaria. Este supuesto que posibilita todo aquello es el territorio, independiente y libre. Y la existencia de un territorio, con límites fijos y precisos, en el que la libertad y la independencia permitan el desarrollo del hombre, no sólo como un ser con dignidad intrínseca, sino como sujeto que debe actuar – también él- con dignidad y ser, a su vez, de igual modo tratado, exigen una actividad obvia que la Sección I de la Constitución no menciona. Quizás la omita porque explicitar una obviedad tan elocuente podría agraviar la inteligencia y la sensibilidad de los ciudadanos. Claro, fue escrita en tiempos en que la ciudadanía se ostentaba como una insignia y en que esa actividad innombrada había cubierto de cicatrices la piel de los ciudadanos y poblado los camposantos con los cuerpos de los que murieron por querer serlo. En aquellos tiempos la patria no era una entelequia, como para tantos ahora; ni tan sólo un grito, disparado por cuestiones tan banales (como el resultado de una lid deportiva) como demasiadas veces en esta América Latina. En aquellos tiempos la patria era una construcción inestable y precaria parida con dolor y con sangre, y que sangre y dolor reclamaba cada día, y no era necesario escribir en un papel y con tinta que era preciso defenderla, porque la defensa –esa era la innombrada palabra- era el pan nuestro de cada día en aquella larga plegaria dos siglos atrás. Parecería que hoy es bueno recordar que el territorio, la libertad y la independencia no están aseguradas por la propia naturaleza de las cosas y necesitan ser defendidas. Y la defensa nacional -aunque no es sólo responsabilidad de las fuerzas armadas, porque hay aspectos no castrenses de la defensa-, tiene un componente militar que constituye el cometido fundamental de las fuerzas armadas.

En síntesis, este primer enfoque de la relación entre defensa y desarrollo reconoce el énfasis constitucional en un territorio libre e independiente, para construir el desarrollo en plenitud de la nación y destaca la obvia necesidad de defenderlo.

## **DEFENSA Y DESARROLLO: VINCULACIONES EN EL MODELO DE ESTADO PREVALECIENTE HOY**

Este segundo enfoque se refiere, de modo más general, al actual modelo del estado moderno –el estado nación- y, en especial, a algunas de sus características. Es cierto que este actor sistémico está, hoy, erosionado en sus capacidades y que su autonomía como sujeto del sistema internacional está cada vez más limitada por las relaciones de poder de otros actores: agrupaciones de estados en diferentes grados de integración, organizaciones

no gubernamentales, organismos internacionales que desarrollan sus actividades en múltiples ámbitos, empresas multinacionales que controlan procesos productivos que rebasan los límites estatales, movimientos sociales y un flujo incontrolable de las comunicaciones. Pese a ello, los estados nacionales continúan siendo sujetos trascendentes del sistema internacional y es en su seno que los pueblos se desarrollan.

Como señala Held<sup>4</sup>, los estados nación se caracterizan, entre otros aspectos, por la “territorialidad”, es decir, por la determinación precisa de sus fronteras geográficas y por el “monopolio en el control de los medios de coerción” o de aplicación de la violencia legítima. El primero de esos aspectos –la territorialidad– definió cuestiones tan importantes como el tamaño y forma del estado, sus recursos naturales, su acceso a rutas geográficas y marítimas, sus fronteras, su población, su composición racial, etc. Todos estos elementos condicionaron las posibilidades de desarrollo de los estados.

La definición de la territorialidad dependió, fundamentalmente, de la capacidad de cada estado de organizar y dirigir medios militares que fortalecieran las bases del poder estadual; entre los siglos 12 y 19 las funciones estadales eran especialmente militares y geopolíticas, la mayor parte del gasto del estado se orientaba a la adquisición de pertrechos de guerra y la sobrevivencia del estado primero y su evolución después estaban asociadas a la capacidad bélica. Esta consolidación definitiva del territorio del estado y la definición de límites no se conciben sin el curso de las fuerzas militares y su capacidad para la guerra, y fueron aquellas las que permitieron el desarrollo de las fuerzas económicas y sociales. Sombart ha señalado al respecto la profunda asociación entre las actividades militares y el desarrollo del capitalismo<sup>5</sup>, que se hizo posible en la medida que los estados consolidaban el poder centralizado y se delimitaban y aseguraban claramente las fronteras y, con ellas, los mercados. Como indican también Bañón y Olmeda<sup>6</sup>, el modelo de estado unitario y centralista está relacionado con la aparición de los ejércitos permanentes, y la racionalidad organizativa de esas fuerzas es territorial, precisamente porque su función es defender las fronteras de un territorio. Por eso, unidad y nación son conceptos tan vinculados a los ejércitos, quienes deben esa tendencia nacionalista a la necesidad de que exista un poder político y administrativo centralizado que atienda su logística.

He ahí la trascendencia de la defensa militar en uno de los elementos fundamentales del estado nación: el territorio.

La segunda característica –el monopolio del control de la violencia legítima– ha permitido a los estados nación el ejercicio de amplios poderes sobre múltiples aspectos de la vida de los ciudadanos, entre ellos la promulgación de leyes obligatorias y la penalización de su inobservancia, la extracción de impuestos y la reasignación de recursos, el control de la enseñanza, la salud, la moneda, etc. Elías ha mostrado como las monarquías absolutistas europeas de los siglos XVII y XVIII fueron paulatinamente centralizando a la sociedad. Las

---

<sup>4</sup> HELD, David; “La democracia y el orden global. Del estado moderno al estado cosmopolita”; Paidós

<sup>5</sup> SOMBART, Werner; “Guerra y capitalismo”; 1943; Editorial SUMMA.

<sup>6</sup> BAÑÓN, Rafael y OLMEDA, José Antonio; “La institución militar en el estado contemporáneo”; 1985; Alianza Editorial.

luchas regionales, grupales o entre ciudades por acceder a mayores parcelas de poder llevó al empleo de medios violentos y, en el curso de los conflictos bélicos, los contendientes más débiles o peor organizados fueron desapareciendo, absorbidos por aquellos más fuertes. A esta aparición de un menor número de unidades políticas mayores, Elias denominó “mecanismo de monopolio” y condujo, según él, a un estado en el cual la autoridad –una autoridad única- controla todas las oportunidades<sup>7</sup>. El estado nación moderno aparece, para Elias, con el monopolio de los medios de coerción física y el monopolio del poder tributario que aquella hacía posible. Ambos monopolios pautan la enorme dimensión de la capacidad del estado para generar o promover el desarrollo. El segundo no sería posible sin el concurso previo del anterior y este no hubiera sido posible sin el desarrollo de ejércitos profesionales que reaseguraran las fronteras haciendo, mediante la defensa, que la vida fuera relativamente estable y segura dentro del estado.

Tales poderes son, sin duda, posibilitantes del desarrollo, pero obligan a formular dos grandes prevenciones. Por un lado, limitar los excesos del poder, especialmente el crecimiento del “poder despótico”<sup>8</sup> del estado y, por otro, evitar que los estados desfallezcan hasta desarrollar situaciones anómicas. En este punto recojo la definición de Waldmann quien, complementando la de Durkheim, sostiene que “una situación es anómica cuando faltan normas o reglas claras, consistentes, sancionables y aceptadas, hasta cierto punto, por la sociedad para dirigir el comportamiento social y darle una orientación”<sup>9</sup>. Para Waldmann, las normas, además de ser claras y comprensibles deben apoyarse en el consenso de una gran parte de la población y estar apuntaladas por sanciones que aseguren un efectivo control de las conductas. En América Latina es observable una contradicción entre las últimas dos dimensiones, es decir, el derecho colide con el comportamiento de la población que se orienta más bien con reglas informales que cuentan con mayor aceptación social y que, en algunos casos, pueden adquirir las dimensiones de un “antiorden” que se impone al derecho estatal. En la región, afirma, el estado tiene debilidades estructurales relacionadas con la efectiva realización de los monopolios de recaudación fiscal y de coacción legítima que posee el estado. Esta debilidad se observa en dos campos: por un lado el estado no ha logrado imponer ese doble monopolio a todos los sectores e individuos de la sociedad y, por otro, tampoco ha logrado que sus propios funcionarios acaten las normas. Waldmann cita las violaciones a la letra y al espíritu de las constituciones, las deficiencias técnicas de las leyes, su aplicación selectiva por las autoridades, la evasión fiscal recurrente, la incapacidad del estado de satisfacer las aspiraciones mínimas de los ciudadanos respecto a la seguridad, la preferencia por las relaciones particularistas sobre normas abstractas y objetivas, entre otros ejemplos indicativos de las tendencias anómicas en estos países<sup>10</sup>.

---

<sup>7</sup> ELIAS, Norbert; “El proceso de la civilización”; 2000; Oxford.

<sup>8</sup> MANN, Michael; ib.

<sup>9</sup> WALDMANN, Peter; “El estado anómico. Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina”; 2003; Nueva Sociedad.

<sup>10</sup> Cuando se publica el resultado de estas investigaciones, hace menos de una década, el autor señalaba que Chile, Costa Rica y “tal vez” Uruguay podían excluirse de la lista de estados anómicos en América Latina.

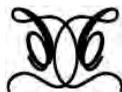
Ambas prevenciones, el aumento del poder despótico del estado y su claudicación en el cumplimiento de las funciones, muestran también la importancia que el monopolio de la violencia legítima –y su equilibrado empleo- tienen para el desarrollo.

## CONCLUSIONES

Entre desarrollo y defensa existe una vinculación estrecha y en ambos sentidos, no sólo porque los niveles de desarrollo condicionan los recursos para la defensa, sino también porque la capacidad de defensa permitió la consolidación del estado nación y el desarrollo en su seno. Por un lado, una vasta cantidad de descubrimientos y avances tecnológicos que contribuyeron al desarrollo tuvieron su origen o su impulso en el campo militar, cuando procuraban mejorar las capacidades de defensa. También las fuerzas de la defensa militar constituyeron un factor de modernización, impulsaron la alfabetización discursiva y la productividad en ciertos contextos preindustriales. Sin embargo, he preferido centrar este artículo en otros aspectos: el mandato constitucional y la realidad del estado nación. Desde la definición misma de la República, consignada en los dos primeros artículos de nuestra Constitución, está implícita la necesidad de defensa como actividad sustantiva para que la República “sea”. En cuanto al segundo aspecto –la realidad del estado-nación- he procurado mostrar la importancia de la defensa en la construcción de ese modelo y en su mantenimiento, no sólo para proteger sus fronteras de eventuales invasiones sino para sostener el poder centralizado del estado y hacer posible el dominio inmarcesible de la ley y, bajo ese marco contractual imprescindible mientras no mute la naturaleza humana, hacer posible el desarrollo del hombre en plenitud. Quizás un día la democracia global exista, la gobernanza global sea una realidad; quizás ese día un órgano mundial árbitro con justicia en los conflictos y un gendarme global imponga –aún a los poderosos sujetos estadales y supraestadales del sistema internacional- el cumplimiento de aquellos arbitrajes. Quizás, ese día, exista la certeza de que la historia no volverá atrás y, entonces, nadie necesitará de la defensa, de la defensa tal como la conocemos hoy: reacción ante agresores. Pero entonces un nuevo temor impulsará la búsqueda de una nueva defensa: ¿quién controlará a ese único controlador con potestades globales? ¿cómo defenderse de los posibles desvíos de su incomparable poder? Mientras tanto, mientras prevalezca la escuela realista en las relaciones internacionales, mientras los gobiernos envíen sus ejércitos a la guerra para asegurar el acceso a recursos energéticos, o al agua, o a materias primas estratégicas, o para mantener abiertas y sangrantes las viejas rencillas religiosas, étnicas o tribales, o tan sólo para mantenerse encaramados en el poder y desviar hacia otros el descontento social, la defensa seguirá siendo necesaria. Será necesaria para prevenir ese avasallamiento y seguir el camino del desarrollo y será invocada, también, como argumento –aunque falaz- para legitimar la rapacidad de los poderosos. Ninguno de aquellos motivos para ir a la guerra ha estado tan lejos de nuestro lugar en el mundo, ni de nuestro tiempo, como para que no sean parte de nuestras preocupaciones. Es posible pensar que renunciar a la defensa aleja o inhibe la agresión; es posible, más no hay rastro fructuoso de ello en la naturaleza ni en la historia.

La cuestión es cómo enfocar la defensa para permitir el desarrollo sin erosionar el derecho ni ambientar la reacción ofensiva y, en el ámbito militar de la defensa, cómo hacer eficaz la disuasión sin estimular la carrera armamentista. En este campo, la única respuesta está en el desarrollo de tácticas y estrategias que escapen al dominio del complejo

tecnológico e industrial de la guerra y al conocimiento inducido desde esos centros de poder para asegurar la dependencia y la subordinación. Es difícil escapar a esta tercera dimensión del poder, la que Stephen Lukes denomina “manipulación de los deseos” (esta tercera dimensión, que completa y radicaliza el concepto de poder, considera que el mayor ejercicio de poder es lograr que otros deseen lo que uno quiere que deseen; en otros términos, asegura el acatamiento a través del control de los pensamientos y los deseos de los otros). Aquella respuesta no implica mayores gastos sino menores recursos, pero requiere una ruptura epistemológica difícil de lograr: supone asumir que comprar un tanque, un avión o una fragata nueva<sup>11</sup> no disuade al que posee muchos más. Menos aún a quien los fabrica, o fabrica los medios para destruirlos o para volverlos aislados y ciegos en el campo de batalla; por el contrario, doblega al adquirente imponiéndole la necesidad de instrucción, mantenimiento y reparación y lo obliga a resignar la iniciativa y la sorpresa porque el uso de tales medios conlleva el empleo obligado de tácticas y estrategias ya conocidas, muchas veces superadas y fácilmente neutralizables por medios superiores en cantidad o en tecnología. Supone romper las barreras del conservadurismo, el miedo a la innovación, el pavor a la asunción del riesgo, el desvío de la tradición; supone, en fin, sobreponerse a todos los constreñimientos del espíritu que están implícitos en aquello que enseñaba Rodó: no seguir la huella sino adelantar el pie en pos de una verdad más lúcida.



---

<sup>11</sup> En realidad, la mayoría de los países de la región, no adquieren estos vehículos en tales condiciones. En estos casos, nuevo significa “repotenciado”, “reacondicionado”, “recalibrado”; términos que, aunque buscan ocultar la vetustez, están indicando que la “novedad” ocurrió varias décadas atrás.